

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0214-2026-CU-UJCM**

Moquegua, 13 de marzo de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 0039-2026-SG-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0041-2026-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0041-2026-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2026, se resuelve, en su artículo primero, ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0552A-2026-FACS-UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, que resuelve, aprobar las plazas vacantes para el Semestre Académico 2026-I, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Contabilidad y Derecho, conforme a los cuadros adjuntos a la Resolución; y, en su artículo segundo, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0039-2026-SG-UJCM, de fecha 10 de marzo de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 11 de febrero al 06 de marzo de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0041-2026-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2026;

Que, mediante Expediente N° 00522-R-UJCM, con fecha de recepción 10 de marzo de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0041-2026-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0041-2026-R-UJCM, de fecha 02 de marzo de 2026, que resuelve, ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0552A-2026-FACS-UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, que resuelve, aprobar las plazas vacantes para el Semestre Académico 2026-I, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Contabilidad y Derecho, conforme a los cuadros adjuntos a la Resolución; de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN:  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FACS  
• UEF  
• U RRHH  
• USA  
• E. P.  
• UAL  
• UCLA  
• UTIC  
C.C. ARCHIVO

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0041-2026-R-UJCM**

Moquegua, 02 de marzo de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 045A-2026-DEC/UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, presentado por el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución de Decanato N° 0552A-2026-FACS-UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el inciso b), del Artículo 29 del Reglamento Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, el Director de la Escuela profesional podrá realizar la invitación para cubrir plazas vacantes en el siguiente caso: Cuando el Vicerrectorado así lo disponga, teniendo en cuenta coyunturas que imposibiliten implementar un concurso público. En cuyo caso el Vicerrectorado Académico, comunicará por escrito al Decano de la Facultad, a fin de que se lleve a cabo una adecuada selección docente por invitación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento;

Que, el inciso d), del Artículo 32 del Reglamento Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que, el Decano de la Facultad, realizará la programación a fin de garantizar una adecuada selección docente. Tanto las plazas requeridas como el cronograma son aprobados con Resolución de Decanato y remitidos al Vicerrectorado Académico, para conocimiento;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0032-2026-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, ratificar en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0036-2026-FACS-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, que aprueba el Cronograma para el proceso de Selección Docente por invitación, correspondiente al Semestre Académico 2026-I, de la Facultad de Ciencias de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro que se adjunta a la Resolución; y, en su artículo segundo, elevar, la Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 035-2026-EPIME-FACS-UJCM, de fecha 13 de febrero de 2026, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, las plazas vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para el Semestre Académico 2026-I, en cumplimiento del Cronograma del proceso de Selección Docente, para su evaluación y aprobación; asimismo precisa que, la propuesta fue elaborada en coordinación conjunta con las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Derecho;

Que, mediante Informe N° 119-2026-ESCO/FACS-UJCM, de fecha 13 de febrero de 2026, la Mag. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, para su evaluación y aprobación, el cuadro consolidado de plazas vacantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, para el Semestre Académico 2026-I; en consideración al Cronograma del proceso de Selección Docente 2026-I; asimismo, precisa que, la propuesta fue elaborada de manera coordinada con las Escuelas Profesionales de Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica;

Que, a través del Informe N° 0091-2026-EPD/FCS-UJCM, de fecha 13 de febrero de 2026, la Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho, informa al Decano de la Facultad de Ciencias, que en cumplimiento al proceso de Selección Docente por invitación para el Semestre Académico 2026-I, ha efectuado las coordinaciones correspondientes con las Escuelas Profesionales de Contabilidad e Ingeniería Mecánica Eléctrica, del cual se ha oficializado la consolidación y distribución de las plazas vacantes para el Semestre Académico 2026-I, conforme se consigna en los documentos adjuntos al Informe en mención; por lo que, solicita su evaluación y respectiva aprobación;

Que, a través del Informe N° 041-2026-DEC/UJCM, de fecha 13 de febrero de 2026, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, remite al Despacho de Vicerrectorado Académico, el cuadro de plazas vacantes de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, para conocimiento y acciones correspondientes, en consideración a los documentos precisados en los párrafos precedentes;

...//

-2-

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0041-2026-R-UJCM**

Moquegua, 02 de marzo de 2026

Que, mediante Informe N° 0001-2026-USCD/VICEACAD-UJCM, de fecha 16 de febrero de 2026, la Mag. Noelia Lisset del Carpio Alarcon, Jefe de la Unidad de Selección y Capacitación Docente, informa al Despacho del Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines correspondientes, que ha efectuado la revisión del cuadro de plazas vacantes correspondientes a las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica; del cual, ha constatado que la información consignada se encuentra conforme con lo establecido en los respectivos planes curriculares de cada Carrera Profesional;

Que, mediante Memorando N° 0100-2026-VICEACAD-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2026, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Vicerrector Académico, remite al Decano de la Facultad de Ciencias, el documento precisado en el párrafo precedente, presentado por la Jefe de la Unidad de Selección y Capacitación Docente, mediante el cual deja constancia que, el cuadro de plazas vacantes de las Escuelas Profesionales Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, se encuentran conforme a lo establecido en los planes curriculares; en tal sentido, solicita se prosiga con el trámite regular que corresponda;

Que, a través del Informe N° 045A-2026-DEC/UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, el Dr. Arturo Jesús Cusi Blancas, Decano de la Facultad de Ciencias, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 0552A-2026-FACS-UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las plazas vacantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, la Escuela Profesional de Contabilidad y la Escuela Profesional de Derecho, según el cuadro que se adjunta a la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 00450-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 02 de marzo de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – **RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0552A-2026-FACS-UJCM, de fecha 20 de febrero de 2026, que resuelve, aprobar las plazas vacantes para el Semestre Académico 2026-I, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Contabilidad y Derecho, conforme a los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** – **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dieciséis (16) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

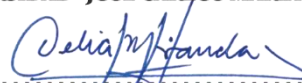


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN.  
• RECTORADO  
• V.R. ACADEMICO  
• DGA  
• FACS  
• UEF  
• U RRRHH  
• USA  
• E.P.  
• UAL  
• UCUA  
• UTIC  
C.C. ARCHIVO



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0552A-2026-FACS-UJCM**

Moquegua, 20 de febrero de 2026



**Visto;** Los **INFORME N°119- 2026-ESCO/FACS-UJCM, INFORME N° 0091-2026-EPD/FCS-UJCM e INFORME N° 035-2026- EPIME-FACS-UJCM**, de fecha de recepción 13 de febrero de 2026, que presenta el Director de las Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica eléctrica, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho, sobre **CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.**

**CONSIDERANDO:**

Que, según el **INFORME N°119- 2026-ESCO/FACS-UJCM, INFORME N° 0091-2026-EPD/FCS-UJCM e INFORME N° 035-2026- EPIME-FACS-UJCM**, de fecha de recepción 13 de febrero de 2026, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica eléctrica, Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra, Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Dra. Katerin Barrera Apaza, Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho, sobre **CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DERECHO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias, por Resolución de Consejo Universitario N°0348-2025-CU-UJCM, de fecha 10 de abril del 2025, y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las **PLAZAS VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**, según el cuadro que se adjunta a la presente resolución.

**Artículo 2°.** - **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
DECANO  
MOQUEGUA  
  
DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

AICB/FACS  
C.c. CU



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE CIENCIAS



PLAZAS VACANTES

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFI DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-A	Tiempo completo	DERECHO	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4	24	<i>Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.</i>	<i>Mínimo 2 años en el ejercicio profesional</i>
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-B	Tiempo completo	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4	24	<i>Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.</i>	<i>Mínimo 2 años en el ejercicio profesional</i>
			COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
		CONTABILIDAD	COMUNICACIÓN	A	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-C	Tiempo completo	DERECHO	SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3	18	<i>Sociólogo, Licenciado en Educación, Abogado o afines, con Grado de Maestro o Doctor.</i>	<i>Mínimo 2 años en el ejercicio profesional</i>
			SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3			
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	SOCIOLOGIA	A	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	B	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	C	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3			
UJCM-2026-1-D	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3	18	<i>Sociólogo, Licenciado en Educación, Abogado o afines, con Grado de Maestro o Doctor.</i>	<i>Mínimo 2 años en el ejercicio profesional</i>
			SOCIOLOGIA	A	I	3	3	0	3			
		CONTABILIDAD	SOCIOLOGIA	B	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	C	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3			





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE CIENCIAS



PLAZAS VACANTES

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFI DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-E	Tiempo parcial	DERECHO	COMUNICACIÓN	A	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-F	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4	12	Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-G	Tiempo parcial	DERECHO	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	A	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	B	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-H	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	C	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	E	I	3	2	2	4			
		CONTABILIDAD	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	A	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	B	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-I	Tiempo parcial	DERECHO	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4	16	Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			





**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFI DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-J	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-K	Tiempo parcial	DERECHO	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4	16	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-L	Tiempo parcial	DERECHO	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4						
UJCM-2026-1-M	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-N	Tiempo parcial	DERECHO	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4			





**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFIL DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-O	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4	16	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-P	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4	24	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
		CONTABILIDAD	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4						
UJCM-2026-1-Q	Tiempo parcial	DERECHO	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-R	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-S	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



**MEMORANDO N° 0100-2026-VICEACAD-UJCM**

De : Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado  
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UJCM

A : Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UJCM

ASUNTO : REVISIÓN DE CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE LAS  
ESCUELAS PROFESIONALES

FECHA : Moquegua, 17 de febrero de 2026

REF. : INFORME N° 0001-2026-USCD/VICEACAD-UJCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle en atención al documento de referencia, el Informe presentado por la Jefatura de la Unidad de Selección y Capacitación Docente, mediante el cual se deja constancia de que el cuadro de plazas vacantes de las Escuelas Profesionales, se encuentra conforme con lo establecido en los planes curriculares.

En tal sentido, se traslada el citado informe para la continuación del trámite regular que corresponda.

Sin otro particular, reitero a Ud. Los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO  
VICERRECTOR ACADÉMICO

NJZH/VRA  
c.c. Archivo



*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**INFORME N° 0001-2026-USCD/VICEACAD-UJCM**

**A :** Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado  
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UJCM

**De :** Mgr. Noelia Lisset del Carpio Alarcon  
JEFE DE LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UJCM

**ASUNTO :** REVISIÓN DE CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

**FECHA :** Moquegua, 16 de febrero de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que se ha efectuado la revisión del cuadro de plazas vacantes correspondientes a las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica.

La verificación se realizó considerando el plan curricular vigente, el perfil docente requerido, la carga horaria y el número de créditos por asignatura, constatándose que la información consignada se encuentra conforme con lo establecido en los respectivos planes curriculares de cada carrera.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”



MGR. NOELIA LISSET DEL CARPIO ALARCON  
JEFE DE LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y  
CAPACITACIÓN DOCENTE

NLCA/USCD  
c.c. Archivo



*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**INFORME N° 041-2026-DEC/UJCM**

**A :** Dr. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO  
Vicerrector Académico de la UJCM.

**DE :** Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS  
Decano de la Facultad de Ciencias de la UJCM.

**ASUNTO :** REMITE PLAZAS VACANTES

**REFERENCIA :** INFORME N°119- 2026-ESCO/FACS-UJCM  
INFORME N. 0091-2026-EPD/FCS-UJCM  
INFORME NO 035-2026- EPIME-FACS-UJCM

**FECHA :** Moquegua, 13 de febrero de 2026

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, remito el cuadro de Plazas Vacantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, Escuela Profesional de Derecho y de La Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”  
  
DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS  
DECANO DE LA FACS



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE CIENCIAS

PLAZAS VACANTES

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFIL DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-A	Tiempo completo	DERECHO	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-B	Tiempo completo	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
		CONTABILIDAD	COMUNICACIÓN	A	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-C	Tiempo completo	DERECHO	SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3	18	Sociólogo, Licenciado en Educación, Abogado o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3			
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	SOCIOLOGIA	A	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	B	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	C	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3			
UJCM-2026-1-D	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3	18	Sociólogo, Licenciado en Educación, Abogado o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			SOCIOLOGIA	A	I	3	3	0	3			
		CONTABILIDAD	SOCIOLOGIA	B	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	C	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	D	I	3	3	0	3			
			SOCIOLOGIA	E	I	3	3	0	3			





**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFI DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-E	Tiempo parcial	DERECHO	COMUNICACIÓN	A	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			COMUNICACIÓN	B	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-F	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	COMUNICACIÓN	C	I	3	2	2	4	12	Licenciado en Educación o afines, con Grado de Maestro.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			COMUNICACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			COMUNICACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-G	Tiempo parcial	DERECHO	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	A	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	B	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	C	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-H	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	C	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	D	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	E	I	3	2	2	4			
		CONTABILIDAD	LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	A	I	3	2	2	4			
			LABORATORIO DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	B	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-I	Tiempo parcial	DERECHO	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4	16	Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			





**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFI DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-I-J	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	LÓGICA Y MATEMÁTICAS	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación, Ingeniero, Contador Público o afines, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	B	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	C	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	D	I	3	2	2	4			
			LÓGICA Y MATEMÁTICAS	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-I-K	Tiempo parcial	DERECHO	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4	16	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-I-L	Tiempo parcial	DERECHO	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4	24	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
		INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4						
UJCM-2026-I-M	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo o afines con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	C	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	D	I	3	2	2	4			
			ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-I-N	Tiempo parcial	DERECHO	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4	20	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4			





**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZAS VACANTES**

PLAZA	REGIMEN DE DEDICACION	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL CURSO	SECCIÓN	CICLO	CRÉDITOS	HORAS			TOTAL DE HORAS	PELFIL DEL DOCENTE	EXPERIENCIA
							H.T.	H.P.	T.H.			
UJCM-2026-1-O	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4	16	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-P	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4	24	Título profesional, con grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
		CONTABILIDAD	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	A	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	B	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	C	I	3	2	2	4			
			GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	D	I	3	2	2	4			
GESTIÓN DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	E	I	3	2	2	4						
UJCM-2026-1-Q	Tiempo parcial	DERECHO	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-R	Tiempo parcial	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			
UJCM-2026-1-S	Tiempo parcial	CONTABILIDAD	INGLES I	A	I	3	2	2	4	20	Licenciado en Educación Especialidad en Idioma Inglés, con Grado de Maestro o Doctor.	Mínimo 2 años en el ejercicio profesional
			INGLES I	B	I	3	2	2	4			
			INGLES I	C	I	3	2	2	4			
			INGLES I	D	I	3	2	2	4			
			INGLES I	E	I	3	2	2	4			





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**INFORME N.º 0091-2026-EPD/FCS-UJCM**

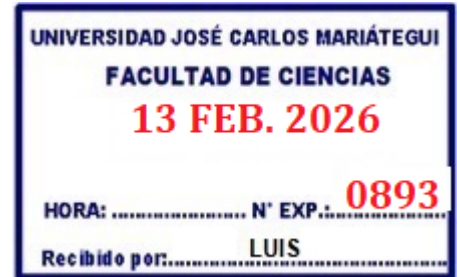
**A** : **Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas**  
Decano de la Facultad de Ciencias

**DE** : **Dra. Katerin Barrera Apaza**  
Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho

**ASUNTO** : Presentación de plazas vacantes para la Escuela Profesional de Derecho

**REFERENCIA** : Selección docente por invitación (Semestre Académico 2026-I)

**FECHA** : Moquegua, 13 de febrero de 2026



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proceso de selección docente por invitación para el Semestre Académico 2026-I, informar que en coordinación con la Escuela Profesional de Contabilidad y la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica se ha llegado a la consolidación y distribución de las plazas vacantes para el Semestre Académico 2026-I, conforme obra en los documentos adjuntos al presente informe.

- Anexo: Cuadro de plazas vacantes

Sin otro particular, se remite la información solicitada para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
.....  
Dra. Katerin Barrera Apaza  
DIRECTORA (e)  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



# Universidad José Carlos Mariátegui

**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**  
Email: [contabilidad@ujcm.edu.pe](mailto:contabilidad@ujcm.edu.pe)



953502308 - 953502292

Ciudad Universitaria  
Campus San Anotnio

[contabilidad@ujcm.edu.pe](mailto:contabilidad@ujcm.edu.pe)

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## INFORME N°119- 2026-ESCO/FACS-UJCM

**SEÑOR** : **DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS**  
Decano de la Faculta de ciencias

**ASUNTO** : **PLAZAS VACANTES 2026 - I**

**FECHA** : **Moquegua, 13 de febrero del 2026**

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	
FACULTAD DE CIENCIAS	
13 FEB. 2026	
HORA: .....	N° EXP. 0891
Recibido por: LUIS	

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente. En atención al cronograma del proceso de selección docente 2026-I, informo que la Escuela de Contabilidad ha trabajado de manera coordinada con las escuelas profesionales de Derecho y de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Al respecto, adjunto a la presente el cuadro consolidado correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
*Jakelyn*  
MGR. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA  
Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad



### INFORME N° 035-2026-EPIME-FACS-UJCM

**A :** DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS  
Decano de la Facultad de Ciencias

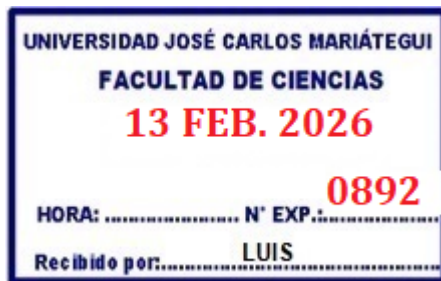
**ASUNTO :** REMITO CUADRO DE PLAZAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026 -I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

**FECHA :** Moquegua, 13 de febrero del 2026

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y asimismo que en cumplimiento al cronograma del Proceso de Selección Docente correspondiente al Semestre Académico 2026 -I, se remite las plazas vacantes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Asimismo, indicar que se trabajo en conjunto con las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Derecho la elaboración de Plazas para el presente semestre académico.

Sin otro particular esperando su atención al presente, me despido de usted reiterando mi especial consideración y estima personal.



Atentamente



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
**Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS**  
Director de la Escuela Profesional de  
Ingeniería Mecánica Eléctrica



**INFORME N° 045A-2026-DEC/UJCM**

**A :** DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**DE :** DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS  
Decano de la Facultad de Ciencias de la UJCM.

**ASUNTO :** REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

**FECHA :** Moquegua, 20 de febrero de 2026

**RECTORADO – UJCM**  
**EXP. 00450-R-UJCM**  
FECHA: 27/02/2026 HORA: 11:21 Hrs.  
RECIBIDO: IRENE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resolución de Decanato, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0552A -2026-FACS-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las PLAZAS VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, según el cuadro que se adjunta a la presente resolución.

Sin otro particular de momento reitero a Ud., mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. ARTURO JESÚS COSI BLANCAS  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



**UJCM**  
Universidad José Carlos Mariátegui

**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

**INFORME N° 0039-2026-SG-UJCM.**

**A :** Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

**ASUNTO :** RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON  
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

**FECHA :** Moquegua, 10 de marzo de 2026

**RECTORADO – UJCM**

**EXP. 00522-R-UJCM**

**FECHA: 10/03/2026 HORA: 08:21 Hrs.**

**RECIBIDO: IRENE**

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez Informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 11 de febrero al 06 de marzo de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"**

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM  
C.C.  
Archivo

